# COMPAÑÍA DAYLISOFT CIA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Al 31 de diciembre del 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

## **NOTA 1.- OPERACIONES**

La COMPAÑÍA DAYLISOFT CIA. LTDA. - La Compañía fue constituida en la ciudad de Machala -Ecuador el 2 de mayo del 2016.

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Segunda del Cantón Machala, Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno, el 2 de Mayo del dos mil dieciséis.

**Capital Social**.- Su capital suscrito es de USD 400,00 (Cuatrocientos dólares), numero de participaciones 400 valor USD 1.00

**Actividad principal**.- La Empresa se dedicará a la adaptación de programas informáticos a las necesidades de los clientes.

**Plazo de Duración**: 3 años contados a partir de la fecha de inscripción del en el Registro Mercantil del 2016

**Domicilio Principal**: Bolívar y Machala - Pasaje Provincia de El Oro, Ecuador.

Domicilio Fiscal: En la ciudad de Pasaje con RUC: 0791786371001

## NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

**Bases de presentación.-** La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

## **CUENTAS POR COBRAR Y PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES**

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. Se realiza una estimación por cobranza dudosa del 1% cumpliendo con la normativa tributaria de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En el año 2018 en opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

## **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Corresponde principalmente: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario impuesto al valor agregado (IVA) retenciones en la fuente, y de anticipos de impuesto a la renta efectuados por los clientes; las cuales se encuentran a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen de presentarlos por separados.

#### **INVENTARIOS**

EL valor neto de realización es igual al costo histórico por lo que no se estimó deterioro de inventarios, la mercadería su rotación es diario y no se ocasiona que afecten precios de mercado ni deterioros.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado.

#### **INGRESOS**

Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

## **COSTOS Y GASTOS**

Se registran al costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de las fechas en que haya realizado el pago y se registren en el periodo en que se conoce.

## **IMPUESTOS**

<u>Impuesto a la Renta.-</u> De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

## Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el Impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

# Impuestos a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

## MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

## (1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Detalle	2018	2017
Caja General	551.36	0.00
Banco Pichincha cta cte	0.00	496.61
Banco Pichincha Cta Ahorro	0.00	358.37
TOTAL		
	551.36	854.98

#### **ACTIVOS FINANCIEROS**

## a) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2018	2017
Ctas. por Cob. Clientes No Relacionados Locales	90.75	1,694.50
(-) Prov. Cuentas Incobrables (Estimación de Incobrabilidad)	0.00	000
Ctas. por Cob. AccionistasRelacionados Locales	15.34	0.00
TOTAL	106.09	1,694.50

## **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

# b) CREDITO TRIBUTARIO FAVOR DEL SUJETO PASIVO

Detalle	2018	2017
Crédito Tributario a Favor Renta	0.00	35.48
(anexo 1)		
Crédito Tributario IVA (anexo 2)	50.41	0.00
TOTAL	50.41	35.48

## **ANEXO 1**

Detalle de Saldo a Favor de la empresa	2018	2017
Crédito Tributario 2016	0.00	0.00
Crédito Tributario 2017	0.00	35.48
Anticipo IR	0.00	0.00
Saldo a favor de la empresa	0.00	35.48

Este saldo a favor puede ser compensado en los siguientes ejercicios económicos, disminuyendo de ser caso el pago del impuesto a la renta de los siguientes ejercicios fiscales.

## **ANEXO 2**

Detalle de Saldo a Favor de la empresa	2018	2017
Iva pagado en compras	50.41	0.00
Iva retenido por clientes	0.00	0.00
Saldo a favor de la empresa	50.41	0.00

## **INVENTARIOS**

## c) INVENTARIO DE MERCADERIA EN ALMACÉN

Composición:

Detalle	2018	2017
Inventario de Mercadería	1,159.37	350.82
TOTAL	1,159.37	350.82

# **PASIVOS CORRIENTES**

## **OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES**

## d) IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

Detalle	2018	2017
Imp. Rta. por Pagar	5.85	373.24
TOTAL	5.85	75.10

En el periodo 2018 el impuesto causado es de \$ 9.68 que después de realizar la respectiva conciliación tributaria en el Formulario 101 Sociedades, un valor de impuesto a la renta por pagar de \$ 5.85.

Conciliación Tributaria	2018	2017
Impuesto causado	9.68	408.72
(-) Anticipo determinado	0.00	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	0.00	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	3.83	35.48
(-) Crédito tributario de años anteriores	0.00	0.00
Impuesto a la Renta por Pagar	5.85	373.24

# s) UTILIDAD Y/O PERDIDAD DEL EJERCICIO.

Detalle	2018	2017
Utilidad Contable	44.00	1,833.81
(-) 15% participación trabajadores	0.00	0.00
Gasto Imp. Renta (Imp. Causado)	9.68	(373.24)
Reserva legal	(0.00)	(146.06)
UTILIDAD A LIBRE DISPOSICION	34.32	1,314.51

La utilidad 2018 a libre disposición de los socios es de \$34.32

## t) PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2017 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	2018	2017
Capital Suscrito y/o asignado	400.00	400.00
Aportes de Socios para Futura Capitalización	0.00	0.00
Reserva Legal	146.06	146.06
Reserva Facultativa	0.00	0.00
Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores	1281.00	1.97
Resultados acumulados provenientes de la adopción a las NIIF	0.00	0.00
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	0.00	0.00
Utilidad del Ejercicio	34.32	1,314.51
TOTAL PATRIMONIO	1,861.38	1,862.54

En el 2016 mediante aprobación unánime de la Junta de Socios deciden dar cumplimiento a lo que indica el Art.297 de la Ley de Compañías "Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado", por ende, se deberá definir qué hacer con las utilidades del ejercicio

de cada año, es decir, las utilidades se podrán repartir a los socios, constituir en Reserva Legal o Facultativa o Reinvertirlas (Capitalizar). Por lo cual los socios deciden el valor de las Utilidades Retenidas de años anteriores se adicionará la Utilidad del Ejercicio de cada periodo hasta que los socios decidan distribuirlo.

## u) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está constituido en:

DETALLE	VALOR	Valor por participación USD	No. Participaciones
Capital suscrito			
Ochoa Guayanay Giovanni Gerardo	200	1,00	200.00
Sanchez Chuico Danilo Antonio	100	1,00	100.00
Honores Cun Jennifer Lisseth	100	1,00	100.00
TOTAL	400		400.00

# v) HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

## w) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación el 5 de Abril del 2019

Ing. Elizabeth Honores Cu

CONTADORA